



FEDERACIÓ  
PATINATGE  
ILLES BALEARS

## **FESTIVAL PATINAJE ARTISTICO A BENEFICIO DE LAS ENTIDADES**

### **BENEFICAS “ZAQUEO” Y “ES REFUGI”**

### **CONVOCATORIA 13 DE MAYO DEL 2018**

A propuesta de esta Federación de Patinaje y, a través del Comité de Patinaje Artístico, esta Federación CONVOCA el “VIIIº FESTIVAL BENEFICO DE PATINAJE ARTISTICO”, a Beneficio de las Entidades benéficas **ZAQUEO Y ES REFUGI**, conforme a las siguientes Normas:

#### **1º Lugar y Fecha de Celebración**

El Festival se celebrará en el Polideportivo de Son Rapinya del Ajuntament de Palma, calle Mateo Fiol, 24 de Palma de Mallorca, el día **13 de Mayo del 2018 de 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 20,00**. La pista es de parquet de 22 x 44 metros, cubierta y utilies 20 x 40 mts.

#### **2º Organización**

La organización de la Federació de Patinatge de les Illes Balears que nombrarán un Comité Organizador que será el responsable de la organización y buen funcionamiento del Festival así como de cualquier acto posterior que se celebre. **Con la colaboración y Patrocinio del Ajuntament de Palma a través del Institut Municipal de l'Esport de Palma.**

#### **3º Festival**

Se Convoca a todos los Clubes de Baleares y a las Escuelas de Patinaje afiliadas a la Federació de Patinatge de les Illes Balears, al Festival de Patinaje Artístico de Conjuntos o Grupos y Parejas.

Los Clubes o Escuelas Municipales podrán inscribir un máximo de Ocho conjuntos.

El mínimo de patinadores/as por conjunto será de seis.

Los patinadores/as que se clasificaron para el Campeonato de España 2017 o 2018, podrán efectuar una exhibición individual.

Las parejas de Artístico o Danza podrán efectuar dos actuaciones.

Los Grupos Shows que han participado en el Campeonato de España 2018, igualmente podrán efectuar una exhibición por la mañana y otra por la tarde.

Los discos deberán tener una duración máxima de cuatro minutos. Cualquier montaje que dure más del tiempo reflejado deberá ser consultado al Comité.

#### **4º Inscripción**

Las inscripciones serán por Clubes y por Escuelas. Podrán participar los patinadores con licencia en vigor de la temporada 2018 que reúnan los requisitos de las Normativas Vigentes y Anexos de Patinaje Artístico. Debiendo contener los siguientes datos:

Orden de actuación, nombre del disco a ejecutar y número de participantes, Dichas Inscripciones deberán entregarse y registrarse y obrar en poder de la Secretaría de la F.P.I.B. por duplicado **antes de las 19,00 horas del día 25 de Abril del 2018.**



FEDERACIÓ  
PATINATGE  
ILLES BALEARS

### 5º Programa Horario

Está previsto que el día 13 de Mayo del 2017 sea de 10,00 a 13,00 el Grupo 1º y de 17,00 a 20,00 el Grupo 2º. No obstante una vez cerrado el plazo de inscripción se confirmaran los horarios exactos previstos.

A fin de agilizar la exhibición las actuaciones se irán intercalando por clubes y escuelas, previo sorteo, para que una vez finalizada su exhibición tengan la opción de quedarse a ver el resto del Festival o regresar a sus hogares.

### 6º Música

Deberá colocarse la musica en la carpeta Dropbox antes del día 25 de Abril del 2018. Las músicias de las escoletas podran ser entregadas en Pen Drive cuando efectuen la inscripción y les será retornado el día del festival.

### 7º Donativos

Debido al carecter exclusivamente benefico del Festival. Unicamente tendrán entrada gratuita los patinadores/patinadoras que actuen en el Festival. El resto de personas deberan proveerse de la correspondiente entrada-donativo.

**Entrada Donativo Niños: 3,00 Euros.**

**Entrada Donativo Mayores: 5,00 Euros.**

**Miembros Federativos, Dirigente de Clubes, Delegados, Técnicos, Autoridades y Público en general deberán abonar la entrada-donativo en la misma puerta del Pabellón.**

Si existieran personas interesadas en colaborar con Fila cero, que es el importe de la entrada, o cualquier otra cantidad en metalico podrán hacerlo a los responsables de la taquilla en el mismo Polideportivo de Son Rapinya o en la cuenta a nombre de Federació de Patinatge de les Illes Balears de la Caixa ES30 2100 3790 2722 0003 1502 y en concepto de: Donativo Festival Benefico a beneficio de Zaqueo y Es Refugi.

Lo que se comunica a los Clubs y Escuelas Municipales afiliados a esta Federació para su conocimiento y comunicación a sus deportistas.

Palma, a 20 de Marzo del 2018



Fdo. Enrique Torrens Lladó  
Secretario general .F.P.I.B.